ORDENANZA Nº 2534

VISTO: la existencia de financiamiento económico proveniente de INET a través del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, para la ejecución de obras en el IPEMYT Nº 286 "Domingo F. Sarmiento", de esta ciudad de Morteros, y

CONSIDERANDO I) La necesidad de otorgar al intendente Municipal autorización para administrar fondos de INET(Instituto Nacional de Educación Tecnológica), por la suma de Pesos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve ($74.959,00.-), conforme surge del Dictamen Nº: 8917-11/12 y que serán otorgados a través del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

II) Que la suma de dinero indicada será entregada, una vez firmado el correspondiente convenio, entre el Ministerio de Educación representado por su titular Prof. Walter Mario GRAHOVAC y la Municipalidad de Morteros representada por su Intendente. Cdor. Germán PRATTO, para la realización de la obra "Cercado perimetral de seguridad del establecimiento".

Por todo ello, el CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de.

O R D E N A N Z A

Art. 1º: AUTORÍZASE al Intendente Municipal, a administrar fondos de INET, otorgados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, por la suma de Pesos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve ($74.959,00.-), conforme surge del Dictamen Nº: 8917-11/12, destinados a la ejecución de la obra "Cercado perimetral de seguridad del

establecimiento", en el Centro Educativo IPEMYT Nº 286 "Domingo Faustino Sarmiento", de esta ciudad de Morteros.

Art. 2º: AUTORÍZASE al Intendente Municipal a suscribir el correspondiente Convenio, de conformidad a las cláusulas que se detallan en el modelo que se adjunta a la presente.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN SESIÓN ORDINARIA, A TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-

Horacio M. Pastore.
Martha Isabel Zarzur.
Promulgada por Decreto Nº271/13, del 14/05/2013.